CONTRATO No. 4600078505 DE 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	INGENIERA DE PROYECTOS S.A.S.
NIT:	890.116.722-8
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA KRA 15 (SAN LUCAS) ENTRE LA CALLE 20C SUR Y LA URB. SAN MARCOS DE LA SIERRA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS M.L ($646.239.020) IVA DEL 19% INCLUIDO, FACTOR MULTIPLICADOR DEL 1.90.
ADICION N°1:	CIENTO DOS MILLONES CIENTO VEINTE NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($102.129.965).
ADICION N°2:	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESO M/L ($27.866.675).
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M.L ($776.235.660)
DURACIÓN INICIAL:	TRECE MESES (13)
AMPLIACIÓN N°1	UN MES Y MEDIO (1.5) MÁS CONTADOS A PARTIR DEL 05 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2020.
AMPLIACIÓN N°2	UN (1) MES MAS, A PARTIR DEL 19 DE ABRIL HASTA EL 19 DE MAYO, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
AMPLIACIÓN N°3	AMPLIACION N°1: UN (1.0) MES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL 10 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2020.
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	DIEZ Y SEIS PUNTO CINCO (16.5) MESES
SUSPENSIÓN N°1:	DESDE EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO HASTA EL VEINTI NUEVE DE MAYO DE 2020.
DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN N°1:	CINCUENTA Y UN (51) DÍAS, DESDE EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2020 HASTA EL VEINTE (20) DE MAYO DE 2020

REANUDACION N°1:	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2020
FECHA DE INICIO:	04 DE FEBRERO 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Medellín, el día 10 de agosto de 2020, se reunieron **MARIA ELENA MORALES HERNANDEZ** quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN** en calidad de Interventor y/o supervisor y **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO,** quien actúa como representante legal de la firma INGENIERA DE PROYECTOS S.A.S**,** en calidad de contratista**,** con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en los Informes Parciales de Supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

2. De los servicios recibidos, se realizan las siguientes observaciones:

   - Se recibió conforme al objeto y alcance del contrato y sus anexos.
   - Con la firma de esta Acta de Recibo y Terminación se da inicio al proceso de liquidación, en el cual el contratista hará entrega de los informes finales, anexos y demás información y documentación pertinente para adelantar dicho proceso.

3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de agosto, del año dos mil veinte 2020.

Maria Elena Morales H.

MARIA ELENA MORALES HERNANDEZ.
Supervisora
Secretaría de Infraestructura Física

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
INGENIERA DE PROYECTOS S.A.S**.**
Contratista Interventor

Elaboró: María Elena Morales Hernández. – Supervisor
Revisó: Eliana Marcela Valencia Gómez – Apoyo Jurídico
Revisó: Mónica Andrea Betancur Correa – Apoyo Administrativo/Financiero/Contable